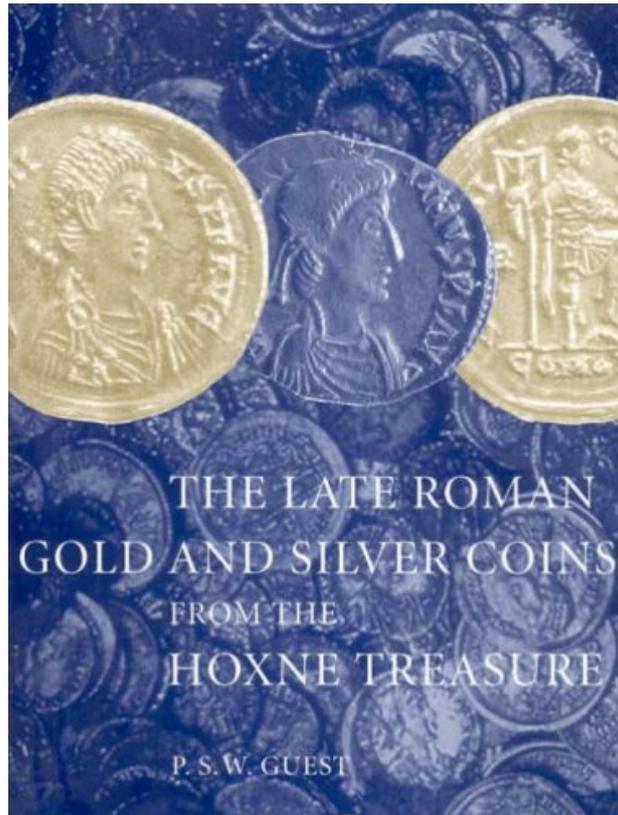


P.S.W. GUEST, *The Late Roman Gold and Silver Coins from the Hoxne Treasure*, Londres, 2005. Edita: The British Museum Press (160 pp. + 22 lám., 22,5 x 28 cm, blanco y negro).

Si bien ha transcurrido toda una década desde la publicación de esta obra, su importancia, unida a la falta una adecuada reseña en español y su escasa difusión en nuestra Nación, nos ha decidido a dedicarle el presente comentario, por cuanto de interesante aporta este estudio para el conocimiento de la moneda romana de los siglos IV y V.

El tesoro de Hoxne, uno de los más ricos de la numismática tardorromana, es considerado uno de los cinco mayores hallazgos de todos los tiempos en esta categoría.¹ Fue descubierto por un detectoaficionado el 16 de noviembre de 1992 en la parroquia homónima de Suffolk (Reino Unido), en una localización donde no se sospechaba la existencia de patrimonio ninguno. Eric Lawes, un jardinero jubilado, buscaba un martillo extraviado por encargo del granjero arrendatario de la tierra, su amigo Peter Whatling. Tras comunicarse el hallazgo a las autoridades, su excavación, estudio y catalogación fue confiada al British Museum, prolongándose durante más de una década. Siguiendo la costumbre de indemnizar al descubridor de un tesoro, éste recibió 1'75 millones de libras esterlinas (que dividió con el arrendatario del terreno), una práctica convertida poco después en imperativo legal, por la *Treasure Act* de 1996.



El tesoro está conformado por 39 piezas de joyería de oro, 124 utensilios de plata, 15.234 monedas y 83 fragmentos, que fueron colocadas en un cofre de madera en algún momento indeterminado a comienzos del siglo V. De esas monedas, 580 eran *solidi* de oro, 60 *miliarenses*, de plata, 14.565 *siliquae* de plata (incluyendo imitaciones y piezas irregulares), 5 medias silicuas, y 24 piezas de cobre, lo que le convierte en la mayor colección de silicuas del mundo. Ello ha permitido dar un paso de gigante en el conocimiento de esta tipología monetaria.²

¹ HOBBS, R. (2007): "Mine's Bigger than Yours; Comparing Values of Late Roman Hoards", en Hingle, R. y Willis, S. (eds.), *Roman Finds: Context and Theory*, Oxford, Oxbow, p. 84.

² Sobre su deficiente conocimiento, cf. KENT, J.P.C. (1981): *The Roman Imperial Coinage, vol. 8: the Family of Constantine I (337-364)*, Londres, Spink & Son, pp. 57-59; PEARCE, J.W.E. (1951): *The Roman Imperial Coinage, vol. 9: Valentinian I-Theodosius I (364.395)*, Londres, Spink & Son, pp. xxvi-xxvii;

El autor de la catalogación y el estudio del conjunto monetario es Peter Guest, profesor de Arqueología Romana en la Universidad de Cardiff, cuya actividad se ha centrado en los yacimientos galeses de Caerleon, Cirencester y Caerwent, quien cuenta con varios libros y artículos de gran interés sobre la moneda romana, tanto en solitario como en colaboración.³ Cabe añadir que el resto de los objetos que conformaban el tesoro de Hoxne han sido estudiados en una excelente monografía paralela a la de Guest, obra de Catherine Johns, publicada más recientemente, en 2009.⁴

Tras el prefacio (p. 7) y la introducción (pp. 8-9), siguen dos útiles catálogos: una lista de figuras, tablas y láminas (pp. 10-12) y una tabla cronológica de personas y sucesos (p. 13). A continuación comienza el estudio propiamente dicho.

La primera parte, con carácter introductorio y general, consta de dos capítulos que tratan sobre el hallazgo del tesoro y su contexto, tanto la situación sociopolítica de la Britania de la época como la importancia del oro y la plata en el funcionamiento del sistema monetario tardorromano, ya que la ocultación y abandono de tesoros de metales preciosos desproporcionadamente grandes fue un fenómeno característico de East Anglia durante el siglo V (“The Discovery of the Hoxne Treasure and Other Late Roman Hoards from Britain”, pp. 16-21, y “Gold and Silver in the Late Roman Empire”, pp. 22-33). El capítulo segundo puede considerarse la parte más floja de la obra. Se centra más en el punto de vista del numismático que del historiador, y se echa en falta la consulta de algunas obras de importancia sobre estos asuntos, ya publicadas en el momento en que se realizó este estudio, y que podrían haber enriquecido su exposición.⁵

KENT, J.P.C. (1994): *The Roman Imperial Coinage, vol. 10: The Divided Empire, 395-491*, Londres, Spink & Son, pp. 15-17.

³ E.g. GUEST, P. (1993): “The Use and Abuse of Numismatic Evidence in Southeastern Europe”, *Papers from the Institute of Archaeology* 4, pp. 25-36; GUEST, P. (2007): “Coin Circulation in the Balkans in Late Antiquity”, en Poulter, A. (ed), *The Transition to Late Antiquity*, Londres, British Academy, pp. 295-308; GUEST, P. y WELLS, N. (2007): *Iron Age and Roman Coins from Wales* (Moneta, 66), Wetteren, Moneta; GUEST, P. (2008): “The Early Monetary History of Roman Wales: Identity, Conquest and Acculturation on the Imperial Fringe”, *Britannia* 39, pp. 33-58; GUEST, P. (2008): “Roman Gold and Hun Kings: The Use and Hoarding of *Solidi* in the Late Fourth and Fifth Centuries”, en Bursche, A., Ciolek, R. y Wolters, R. (eds.), *Roman Coins outside the Empire. Ways and Phases, Contexts and Functions. Proceedings of the ESF/SCH Exploratory Workshop - Radziwill Palace, Nieborów (Poland) 3-6 September 2005*, Varsovia, Universidad de Varsovia, pp. 295-307; Penhallurick, R. D., Guest, P. y Wells, N. (eds. 2009): *Ancient and Early Medieval Coins from Cornwall & Scilly* Londres, Royal Numismatic Society (Special Publications, Vol. 45); GUEST, P. (2012): “The Production, Supply and Use of Late Roman and Early Byzantine Copper Coinage in the Eastern Empire”, *NC* 172, pp. 105-13; GUEST, P. (2012): “*Siliquae* from the Traprain Law treasure: Silver and Society in Later Fourth- and Fifth-Century Britain”, en Hunter, F. y Painter, K. (eds.), *Late Roman Silver and the End of Empire: The Traprain Treasure in Context*, Edimburgo Society of Antiquaries of Scotland, pp. 93-106.

⁴ JOHNS, C. (2009): *The Hoxne Late Roman Treasure: Gold Jewellery and Silver Plate*, Londres, British Museum Press.

⁵ E.g. KING, C.E. (ed.; 1980a): *Imperial Revenue, Expenditure and Monetary Policy in the Fourth Century AD*, Oxford, British Archaeological Reports; DELMAIRE, R. (1989): *Largesses sacrées et res privata. L'aerarium impérial et son administration du IV^e au VI^e siècle*, Roma, École Française de Rome; DEPEYROT, G. (1991): *Crises et inflation entre Antiquité et Moyen Age*, París, Armad Colin; DEPEYROT, G. (1992): “Le système monétaire de Diocletien à la fin de l'Empire Romain”, *Revue belge de numismatique* 138, pp. 33-106; SORDA, S. (dir.; 1993): *L'inflazione nel Quarto Secolo*, Roma, Istituto italiano di numismatica; HARL, K.W. (1996): *Coinage in the Roman Economy, 300 BC to AD 700*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

La segunda parte, probablemente la más rica y rigurosa, aborda la descripción y el comentario detallados de las tipologías monetales presentes en el tesoro, atendiendo a su metrología, ley y cronología, destacando la seriación de las silicuas a partir de sus reversos y su atribución a cada ceca (“Coins from the Hoxne Treasure: Description of Denominations and Their Production”, pp. 36-45, y “The Development of the *Siliqua*, circa AD 355 to 408, including the Chronological Arrangement of Reverse Types”, pp. 46-78).

La tercera parte se dedica en exclusiva a las *siliquae*, monedas de plata introducidas por Constancio II en el año 355, que se convirtieron en el principal circulante de plata en el último tercio del siglo IV y comienzos del V. Los pesos de las piezas del tesoro de Hoxne son muy heterogéneos, debido a la práctica generalizada del recorte. A partir de las 212 piezas mejor conservadas se confirma que su peso medio parece situarse en los 1'9 gramos, el estándar de época valentiniana-teodosiana, vislumbrándose algunas diferencias regionales de peso y pureza, y una clara devaluación a partir de 395 (apéndice 1). Más del 80% de las piezas de este tesoro procedían de las cecas de Tréveris y Milán, apreciándose el efecto de las guerras civiles sobre el suministro de moneda (“Production of *Siliquae* at the Western Mints, AD 355 to 408”, pp. 90-101).

Respecto a las 428 imitaciones, en su mayoría conservaban el peso y la pureza de sus homólogas, pretendiendo paliar la escasez de moneda nueva tras el cese de los envíos regulares de moneda imperial; las falsificaciones escasean (“Imitation *Siliquae* from the Hoxne Treasure”, pp. 102-109).

Las últimas monedas que estudia Guest son las silicuas recortadas, las cuales clasifica en cuatro grupos según el grado de mutilación. Los pesos medios en cada período cronológico indica que no se adaptaban a ningún estándar, si bien seguían una tendencia clara a mayor recorte cuanto más reciente. En su opinión, la epidemia de recorte se produjo a partir de 402, con la interrupción del suministro regular de plata y la necesidad de satisfacer las necesidades monetarias, fenómeno interrelacionado, por tanto, con las imitaciones (“The Clipping of *Siliquae* in Late Roman Britain”, pp. 110-115).

Finalmente, sendos apéndices comprenden el análisis metálico de las silicuas (“The Scientific Examination of the *Siliquae* from the Hoxne Treasure”, pp. 118-132) y el catálogo propiamente dicho del conjunto monetario (“Catalogue of Coins from the Hoxne Treasure”, pp. 133-156).

La bibliografía (pp. 157-160) comprende casi 150 títulos, entre obras generales y monografías, echándose en falta algunos estudios de importancia, como ya hemos señalado. Respecto a las láminas, lamentablemente en blanco y negro, están situadas a mitad y al final del libro (pp. 79-87 y 161-183), ilustrando los objetos misceláneos del tesoro y algunas piezas coetáneas de interés, así como las propias monedas del catálogo.

La obra es sucinta pero trata los temas concretos con la atención que merecen, y está escrita con inteligencia y rigor académico. Aunque pueda lamentarse una profundización en la historia económica y monetaria del período, como estudio de un tesoro concreto es ejemplar. Su monumental análisis de tan cuantioso conjunto monetario no sólo es meritorio por la propia carga de trabajo y lo minucioso del estudio, sino que posee trascendencia para el conocimiento de la moneda tardorromana. Por un lado aporta un tesoro de nuevos datos sobre las silicuas, y por otro abre nuevas perspectivas para la historia económica y monetaria de la época. Por todo ello, y a pesar

de las deficiencias señaladas, se convierte en una obra de consulta imprescindible para los estudiosos de la moneda romana en el tránsito del siglo IV al V.

Como colofón, nos gustaría añadir que las circunstancias de la aparición del tesoro de Hoxne también deberían hacernos reflexionar sobre cómo una ley adecuada es capaz de convertir a los detectoaficionados en arqueólogos entusiastas que contribuyen no al expolio y la destrucción secretas del registro arqueológico para su lucro exclusivo, sino a un estudio científico de sus hallazgos que enriquece a toda la sociedad. La *Treasure Act* de 1996, establece un justo equilibrio entre los intereses públicos y privados. El dueño del terreno es considerado propietario del tesoro, de cuyo hallazgo debe informar en un plazo de dos semanas, y un comité de expertos independientes se encarga de determinar su importancia histórica y valor según el mercado. Los museos estatales ejercen un derecho de compra preferente, pero pagando precios reales. El resultado es que se alientan los descubrimientos y la participación ciudadana en la recuperación el pasado, y en consecuencia se ha producido un verdadero *boom* de hallazgos en Inglaterra. Lejos de fomentar una catarata de saqueos, tal ley ha favorecido la prospección sistemática de nuevos yacimientos, y la documentación de vestigios arqueológicos que de otro modo habrían permanecido ocultos para la ciencia, destruidos o en manos de coleccionistas poco interesados en dar a conocer sus adquisiciones.⁶

Mientras, una regulación hiperprotectora como la española, sistemáticamente violada, resulta, a la postre, perjudicial para el patrimonio, provocando justo lo contrario de lo que pretende evitar. Castiga al detectoaficionado, convirtiéndole en criminal, expropia las antigüedades a los propietarios de los terrenos (o los terrenos enteros, en el caso de la aparición de un yacimiento) y establece (en el mejor de los casos) compensaciones económicas ridículas. El resultado es un claro incentivo al expolio descontrolado y la aniquilación silenciosa del patrimonio, lo opuesto a su mucho más racional homóloga inglesa. No se respetan siquiera los yacimientos catalogados, por lo general descuidados y abandonados por las distintas administraciones estatales. Las cuales, para colmo, han demostrado ser capaces de justificar la destrucción de todo tipo de patrimonio histórico aludiendo al siempre espurio “interés público”.

El fin de la arqueología debería ser la adquisición de conocimiento, tanto de los propios objetos como de su contexto, no la confiscación sistemática de las piezas propiamente dichas. Muchas de las cuales, como las monedas, son, por añadidura, piezas prácticamente idénticas que rara vez resultan tan singulares como para constituir por sí mismas un patrimonio significativo. Tampoco tiene sentido que languidezcan por los siglos de los siglos, amontadas por los museos responsables en unos almacenes olvidados, sin que jamás sean expuestas al público o siquiera estudiadas, cuando existe un amplísimo mercado numismático que podría beneficiar y contribuir a financiar el estudio arqueológico y la musealización. Por supuesto, somos conscientes de que tales reflexiones suscitarán el inmediato anatema de los celosos defensores de la ortodoxia patrimonial. No en vano España sigue siendo uno de los países europeos con una

⁶ El impresionante cambio cualitativo realizado en el Reino Unido desde la implementación de la *Treasure Act* se puede apreciar en la página web del *Portable Antiquities Scheme*: <https://finds.org.uk/>. Orientada a los pequeños descubrimientos particulares desde el voluntariado y el asociacionismo, ofrece información relevante, guías, abundantes enlaces y teléfonos de contacto, base de datos, foro y numerosas publicaciones en formato digital, incluyendo los extensos informes anuales donde se detalla cada hallazgo desde 1998.

mentalidad más anticapitalista. Con resultados más que evidentes. Pero hay razones por las cuales en España no suelen aparecer tesoros como el de Hoxne.

Alberto GONZÁLEZ GARCÍA